



Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	RECURSOS HUMANOS
Núm. de Oficio	RH/0067/03/13
Expediente	UDIP

Histórico Municipio de Yautepec, Mor., a 08 de Marzo del 2013.

ASUNTO: El que se indica.

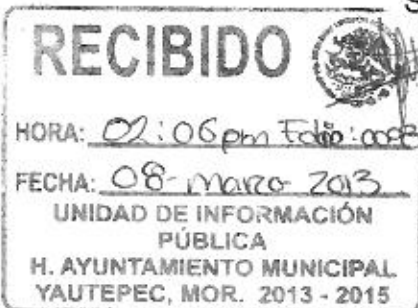
LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MOR.
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio número PD/037/2013, de fecha 06 de marzo del año en curso, donde solicita: **Descripción General de la Entidad Pública y Acuerdos Administrativos de carácter general que regulen la operación de la Entidad**, al respecto comunico a Usted lo siguiente:

De acuerdo a la Descripción General de la Entidad Pública, Anexo a la presente una descripción general de la Misión, Visión y Valores que como Organismo Público o Entidad Pública sirve de estructura y base para actuar; todo esto con el fin de Gobernar el Municipio de Yautepec con sentido humanista, con transparencia y eficacia, promoviendo la participación de sus habitantes, impulsando el desarrollo de una Ciudad ordenada y sustentable que mejore la calidad de vida de todos.

Referente a los Acuerdos Administrativos de carácter general que regulen la operación de la Entidad, estos son en base a la Ley Federal de Trabajo, Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y Convenio de Condiciones Generales de trabajo entre el Sindicato de Trabajadores y el H. Ayuntamiento Municipal, del cual le envío una copia.

Sin otro asunto en particular me despido de Usted.



C.c.p. Archivo.
FRG/ana*

YAUTLI - "hipérum o fage" planta de labor
anisado y
TEPETL - "Cerro". En el
A T E N T A M E N T E
C.P. FELIPE RODRÍGUEZ GUADARRAMA,
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
YAUTEPEC, MOR.
2013 - 2015



2013 - 2015
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS



Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	RECURSOS HUMANOS
Núm. de Oficio	RH/0067/03/13
Expediente	UDIP

MISIÓN

Recursos Humanos es el área responsable de planear, coordinar, dirigir, asignar y controlar los Recursos Humanos, facilita y simplifica los procedimientos administrativos, reduce los costos de operación de los servicios que brinda al capital humano, dando cumplimiento con las leyes, normas y reglamentos establecidos vigentes, coadyuva con las demás áreas que integran el Ayuntamiento. Organiza las relaciones laborales entre los servidores públicos en todos los niveles, así como, con sus representantes, propicia el desarrollo organizacional mediante la capacitación para generar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para otorgar los servicios públicos en beneficio de la sociedad.

VISION

Ser el factor detonante en el gobierno municipal, al contar con servidores públicos desarrollados y capacitados en conocimientos, habilidades y actitudes, comprometidos con el servicio que brindan a la sociedad, capaces de tomar las decisiones correctas, integrados en equipos de trabajos, alcanzando metas y objetivos institucionales en beneficio del Municipio de Yautepec; a través de la eficacia y la eficiencia en todas las funciones y actividades del área de recursos humanos, sistematizando los procedimientos, operaciones y servicios, innovando, actualizando e integrando la tecnología de punta, evaluando y corrigiendo continuamente cada uno de estos, debido a que se tiene la responsabilidad de facilitar y de otorgar con calidad y calidez a todos los servidores públicos que conforman este Ayuntamiento.

VALORES

- Honestidad
- Calidad
- Transparencia
- Legalidad y Certeza
- Sensibilidad Social
- Orden
- Austeridad